

Quito, 18 de marzo de 2010

Señores
**SOCIOS DE
KALISERVINOVO CIA. LTDA.**
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Una vez revisados y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, debemos manifestar lo siguiente:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como de las disposiciones legales vigentes, y todos sus registros se encuentran en orden y justificados adecuadamente.

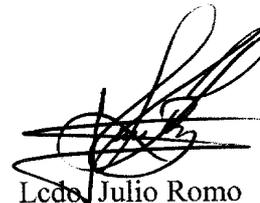
Manifestamos la sugerencia de que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, debido a la claridad y agilidad que les brinda el mismo para el registro y control de las cuentas y transacciones.

Queremos agradecer a los señores Accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen y desearles los mejores de los éxitos en este nuevo año.

Atentamente,



Ing. Diana Toro
COMISARIO



Lcdo. Julio Romo
COMISARIO

